



ORIP Bucaramanga,

Bucaramanga, 19 de julio de 2019.

Fecha: 19/07/2019 6:17:19 p. m.

Folios: 1

Anexos: 0



3002019EE04189



Origen: ANA LUCIA TARAZONA (JURIDICA)
Destino: PERSONA NATURAL / ABRAHAM PORTILLA
Asunto: INT RE: DERECHO PETICON MI 300-13180

Señor
ABRAHAM PORTILLA NIÑO
Carrera 45 N°. 56-76 Terrazas
Bucaramanga – Santander.

Asunto: Su Derecho de Petición, de 02-07-2019, recibido en esta oficina con radicado 3002019ER06735 de 02-07-2019.

Atendiendo el asunto de la referencia, me permito informarle que revisada nuestra base de datos, para el folio de matrícula inmobiliaria 300-13180, se encuentra el registro en la anotación 42, de la cancelación de la anotación 37, declaratoria de zonas de inminencia de riesgo de desplazamiento forzado, ordenada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE BUCARAMANGA.

Debido a que los tramites solo los realiza en estos casos la Unidad de Restitución, y teniendo la reserva legal del habeas data, debe dirigirse personalmente a la Unidad de Restitución, quien dicto la medida y solicitar las copias que requiere. La dirección de la Unidad es Carrera 33 No. 35-11 de la Ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,

EDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ BORRAY
Registrador Principal de I. P. de Bucaramanga.

Aprobó: Dr. E.G.R.B.
Elaboró: Abg. A.L.T.c.

